



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECANATO

Visto el expediente N° F1520-20250000247 de fecha 31 de julio de 2025, sobre los resultados del concurso para Aprobar la CONVOCATORIA, CUADRO DE PLAZAS, BASES y CRONOGRAMA DEL CONCURSO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR 2025.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N.° 30220, Ley Universitaria, establece que el Estado reconoce la autonomía universitaria, tanto en el régimen de gobierno, como administrativo y económico;

Que el artículo 22° del Estatuto de la Universidad, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 03013-R-16 de 6 de junio de 2016, establece que cada facultad goza de plena autonomía en el manejo administrativo, económico y académico y se mantiene en el marco de las políticas y normativas que emitan las instancias de gobierno de la universidad; agregando en el inciso a) del artículo 59° que una de las atribuciones del Consejo de Facultad es proponer al Consejo Universitario la contratación, nombramiento, promoción, ratificación y remoción de los docentes de sus respectivas áreas;

Que el artículo 157° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, señala que la admisión a la carrera docente como profesor ordinario se hace por concurso público de oposición y méritos y se inicia en la categoría de profesor auxiliar, de acuerdo a los requisitos establecidos;

Que mediante Resolución Rectoral N.° 008305-2022-R/UNMSM, de fecha 07 de julio de 2022, se aprobó el Reglamento del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Resolución Rectoral N.° 008986-2025-R/UNMSM, de fecha 21 de julio de 2025, se resolvió "Aprobar la CONVOCATORIA, CUADRO DE PLAZAS, BASES y CRONOGRAMA DEL CONCURSO PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR 2025, asignando 4 (cuatro) plazas a la Facultad de Ciencias Sociales; 1 (una) plaza en la categoría auxiliar a tiempo completo 40 horas, 2 (dos) plazas en la categoría de docente auxiliar a tiempo parcial 20 horas, y 1 (una) plaza en la categoría auxiliar tiempo parcial 14 horas;

Que mediante Resolución Decanal N.° 001142-2025-D-FCCSS/UNMSM, de fecha 23 de julio de 2025, se resuelve "Aprobar las BASES DEL PROCESO DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE (PRESENCIAL) 2025 de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, [...]";

Que conforme lo establece el artículo 24 del Reglamento del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Comisión Permanente de Evaluación Docente, remite a la decana de la Facultad de Ciencias Sociales, el Informe II N.° 000002-2025-CPEPD-D-FCCSS/UNMSM de fecha 7 de agosto de 2025, adjuntando tres actas, tablas de evaluación de cuatro postulantes y tabla de evaluación de los jurados pares académicos, y el resultado final según el siguiente detalle:





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECANATO

RESUMEN								
TABLA DE EVALUACION DE ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE 2025								
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DETALLE (ANEXO)						PUNTAJE TOTAL
		ENTREVISTA PERSONAL	CLASE MODELO	INVESTIGACIÓN	FORMACION ACADÉMICA	EXPEDICIENCIA DOCENTE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	
1	CAMPOS LAZO, ANGIE EDELL	15	25	20	18.75	3	6	87.75
2	GOMEZ CASASVERDE, YAZMIN	14	22	10.75	16	5	8	75.75
3	ZARATE MENDOZA, ANGIE LUZ ANDREA	13	18	5.5	14.5	4	6	61
4	CANCHO RUIZ, CHRISTIAN GIOVANNI	13	17	20	9	3	6	68

Asimismo, conforme el artículo 31 del Reglamento del Proceso de Admisión a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Comisión Permanente de Evaluación Docente, consolida los resultados de la segunda y tercera fase y remite a la decana los resultados finales, precisando, los postulantes que no cumplieron con el perfil solicitado en las bases, fueron Patricia Victoria Martínez Álvarez, Lynda Hellen Vásquez Chaparro, Rodolfo Gerbert Asencios Lindo y Luisa del Rosario Hinostroza García; la postulante que no obtuvo puntaje mínimo de 30 puntos en la segunda fase fue Lily Nair Yanac Masías (Puntaje 25), finalmente los postulantes que pasaron a la tercera fase y que han alcanzado el puntaje exigido, según el siguiente cuadro:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUEOLOGÍA							
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	CLASE	HORAS	PUNTAJE	ASIGNATURA	ALCANZÓ VACANTE
1	GOMEZ CASASVERDE, YAZMIN	AUXILIAR	T.P.	20	75.75	ANÁLISIS TEXTIL	SI
2	CANCHO RUIZ, CHRISTIAN GIOVANNI	AUXILIAR	T.P.	20	68.00	ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO Y MODELAMIENTO ESPACIAL	SI

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE TRABAJO SOCIAL							
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	CLASE	HORAS	PUNTAJE	ASIGNATURA	ALCANZÓ VACANTE
1	CAMPOS LAZO, ANGIE EDELL	AUXILIAR	T.P.	14	87.75	PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL VI	SI
2	ZARATE MENDOZA, ANGIE LUZ ANDREA	AUXILIAR	T.C.	40	61.00	SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS EN TRABAJO SOCIAL PRÁCTICA PRE-PROFESIONAL II	SI





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
DECANATO

Que en sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de fecha 8 de agosto de 2025, se aprobaron por mayoría los resultados del concurso para el ingreso a la Carrera Docente en la Categoría de Auxiliar 2025;

Estando a las atribuciones conferidas a la señora decana por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

1. Aprobar, el **INGRESO A LA CARRERA DOCENTE EN LA CATEGORÍA DE AUXILIAR 2025** de la Facultad de Ciencias Sociales, en la categoría y clase que se señala, por haber superado el puntaje requerido y por las consideraciones expuestas en la presente resolución:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	CLASE	HORAS	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	PUNTAJE
1	GOMEZ CASAVARDE, YAZMIN	AUXILIAR	T.P.	20	ARQUEOLOGÍA	75.75
2	CANCHO RUIZ, CHRISTIAN GIOVANNI	AUXILIAR	T.P.	20	ARQUEOLOGÍA	68.00
3	CAMPOS LAZO, ANGIE EDELL	AUXILIAR	T.P.	14	TRABAJO SOCIAL	87.75
4	ZARATE MENDOZA, ANGIE LUZ ANDREA	AUXILIAR	T.C.	40	TRABAJO SOCIAL	61.0

2. Encargar a la Unidad Estadística e Informática, la publicación del resultado final del proceso de admisión a la Carrera Docente en la Categoría de Auxiliar 2025, en la página web de la Facultad de Ciencias Sociales.
3. Elevar la presente Resolución Decanal a la Oficina General de Imagen Institucional de la universidad, para la publicación del resultado final del proceso de admisión a la Carrera Docente en la Categoría de Auxiliar 2025, en la página web de la UNMSM.
4. Elevar la presente Resolución Decanal al Rectorado de la Universidad para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. CARLOTA ALICIA CASALINO SEN
DECANA

Dr. JORGE ELÍAS TERCERO SILVA SIFUENTES
VICEDECANO ACADÉMICO

cc: ERIC OSWALDO CANCHURICRA MANCO - UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - UEI - FCCSS
LUIS ALBERTO MOROCHO ALVIA - OFICINA GENERAL DE IMAGEN INSTITUCIONAL – OGII

epa

